



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 1
JUNTA PREPARATORIA PREVIA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, así como las diputadas electas y los diputados electos a la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos sesenta y cinco -fracción cuarta- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha, María de la Luz Hernández Martínez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, Gerardo Fernández González, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las diez horas con trece minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia, en cumplimiento a lo establecido por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral y, oficio P/928/2024 suscrito por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través del cual comunica la resolución que revoca el acuerdo CGIEEG/177/2024 que deja sin efectos la constancia expedida a Juan Roberto Gerardo Gutiérrez Hurtado como diputado propietario al Congreso del Estado de Guanajuato para el trienio 2024-2027. Asimismo, informó que, con base en lo anterior, dicha comisión instaladora contaba con la lista de las diputadas electas y de los diputados electos a la Sexagésima Sexta Legislatura, por lo que solicitó



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, pasando lista los diputados y diputadas electas presentes. Se comprobó el mismo, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas electas y diputados electos. - - - - -

Con fundamento en los artículos sesenta y cinco -fracción cuarta- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, diecinueve y ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en los artículos diecinueve -fracción primera-, y ciento noventa y tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia solicitó a las diputadas electas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. Recabada la votación por cédula mediante la modalidad convencional, resultaron designados por unanimidad, con treinta y cinco votos, el diputado electo Rolando Fortino Alcántar Rojas y las diputadas electas Miriam Reyes Carmona, Noemí Márquez Márquez, Rocío Cervantes Barba y Sandra Alicia Pedroza Orozco, como presidente, vicepresidenta, primera secretaria, segunda secretaria y prosecretaria, respectivamente. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporó en este punto. - - - - -

Por unanimidad, con treinta y cinco votos se eligió por el sistema de cédula mediante la modalidad convencional, a la diputada electa Ana María Esquivel Arrona como segunda vicepresidenta, en los términos de los artículos diecinueve -cuarto párrafo- y cincuenta y dos -tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de las entidades legislativas; y a los ayuntamientos del Estado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia convocó a las diputadas electas y a los diputados electos a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las once horas. - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos diecinueve -fracción tercera- y cincuenta y nueve -fracción vigésima primera- y, ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por los diputados electos Jorge Arturo Espadas Galván, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza, y las diputadas electas Carolina León Medina y María del Pilar Gómez Enríquez. - - - - -

Enseguida, la presidencia informará que se cuenta con la presente acta, para efecto de que una vez que se le dé lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. - - - - -

La presidencia levantará la Junta Preparatoria. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -


BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
Diputado presidente


GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente